



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, encontrándose presente además el Procurador Síndico, Dr. Johmson Gómez y el Director Financiero, Eco. Edwin Tubay;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 19 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 9 de diciembre del 2015, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Análisis y Aprobación de las Observaciones presentadas por el Ejecutivo del Gobierno Municipal a la Ordenanza Presupuestaria para el ejercicio económico 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, aprobada por el órgano legislativo con fecha 26 de noviembre de 2015.

5.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: Se procede a constatar el quórum:

Concejala Maira Aguilar, presente;

Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

Concejal Carlos Gaibor, presente;

Concejal Javier Jaramillo, presente;

Concejal Armando Mena, ausente;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: agradecerles la presencia a todos Ustedes, de acuerdo a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y nuestro orgánico funcional, hemos convocado a la presente sesión, para tratar el orden del día que ha sido enunciado, solicitarles que las intervenciones que hagamos sean con respeto, con altura; con estas consideraciones queda instalada la presente sesión.

Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.

El Señor Alcalde: queda a consideración de ustedes el orden del día, si existe algún punto que quieran incluir, caso contrario para proceder con la votación tienen la palabra señores Concejales, al no haber ninguna intervención señor Secretario procédase con la votación de acuerdo al punto del orden del día;

Secretario General: procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día:

Concejala Maira Aguilar, a favor

Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

Concejal Carlos Gaibor, a favor;

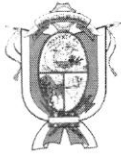
Concejal Javier Jaramillo, a favor;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor

Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

RESOLUCIÓN NO. 166-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.

Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación de las Observaciones presentadas por el Ejecutivo del Gobierno Municipal a la Ordenanza Presupuestaria para el ejercicio económico 2016



1 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, aprobada por
2 el órgano legislativo con fecha 26 de noviembre de 2015;

3 **El Señor Alcalde:** habiéndose aprobado el presupuesto, ha habido algunas observaciones que las he
4 presentado, como ustedes conocen dentro de los proyectos que estaban planificados para el año 2015,
5 ustedes podrán darse cuenta se han iniciado ya los trabajos del alcantarillado y ahí hay un monto que
6 queda, y eso no había sido tomado en cuenta en el presupuesto del 2016, y eso debe ser tomado en
7 cuenta ya que está establecido que el 50% se va a desembolsar y el resto queda pendiente para el
8 próximo año, esta era una de las observaciones y obviamente el señor financiero a emitido su respectivo
9 informe y también aceptando la equivocación que ha habido, y eso tenía que ser conocido por la
10 comisión y por el seno del Concejo, como en efecto se lo ha hecho, entonces eso ha sido revisado,
11 además hay otros proyectos que están con el 50% de anticipo por lo que también tenían que
12 considerarse en el presupuesto, consecuentemente el presupuesto se incrementa, si existe alguna
13 inquietud está presente el economista para absolverla, queda a consideración de ustedes señores
14 Concejales, tienen la palabra;

15 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien expresando su saludo a los
16 presentes manifiesta: yo quisiera antes de nada hacer una reflexión, es bastante preocupante lo que
17 sucede en vista de que esperamos a que se apruebe las normas para observarlas y así ha sucedido con
18 la ordenanzas Alcalde, se las aprueba y una vez que van hacer aplicadas se dan cuenta que requieren
19 ser reformadas, sin embargo, este es un caso similar, luego de haberse aprobado el presupuesto se
20 mandan las observaciones de parte de la Dirección Financiera y de la Dirección de Obras Públicas, es
21 decir, estas dependencias con fecha 3 de diciembre envía los informes con las observaciones, entonces
22 aquí no hay justificativos, sabemos que somos humanos y podemos tener errores, pero en este tipo de
23 errores tan grandes que hay que tener más cuidado, me hubiese gustado que esté presente el
24 Procurador Sindico para que clarifique el procedimiento que se está implementando para aprobar las
25 observaciones presentadas, porque hay que estar seguros de lo que se aprueba para en el futuro no
26 tengamos inconvenientes con los organismos de control, el Art. 322 inciso cuarto dice: "Una vez
27 aprobada la norma, por secretaría se la remitirá al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado
28 correspondiente para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe en los casos en que se haya
29 violentado el trámite legal o que dicha normativa no esté acorde con la Constitución o las leyes",
30 entonces, el Alcalde tenía 8 días para vetar o presentar la observaciones al presupuesto, yo no estoy
31 clara a través de qué documento se vetó y presentó las observaciones;

32 **El Secretario General:** la ordenanza presupuestaria aprobada, con el respectivo anexo fue remitido al
33 ejecutivo, el cual tenía dos opciones, la sancionarlo como normalmente se han venido haciendo con las
34 ordenanzas, o presentar las observaciones, en este caso el Alcalde observó de acuerdo al informe que le
35 presento un día antes del Director Financiero, tengo entendido que en ese momento tomó la decisión de
36 observarlo, o sino ya hubiese sido sancionado y entrado en vigencia;

37 **La Concejala Maira Aguilar:** el informe o los informes presentados por los directores, entiendo no se los
38 ha adjuntado porque el Alcalde ya hace referencia a estos en su memorando de observaciones, lo que
39 yo estoy en la duda cual es el sentido del documento que presentó el Alcalde, es solo ese documento de
40 observaciones que tiene que enviarse al Concejo?

41 **El Señor Alcalde:** En la sesión en que se aprobó el presupuesto yo les dije, yo había dicho de esta plata
42 a los técnicos, algo fue que me contestaron y eso no fue considerado, había esa duda mía, pero bueno
43 se aprobó, no hemos hecho nada malo tampoco, esta plata ha estado, si estuviéramos presupuestándola
44 y sin tenerla, ahí sí sería complicado;

45 **La Concejala Maira Aguilar:** lo que me refiero Alcalde es al proceso, de ahí lo demás sabemos que las
46 obras no se han contratado y si no se han contratado este año tienen que pasar al próximo año esos es
47 lo lógico, lo que me refiero es al proceso Abogado, señor Alcalde y compañeros Concejales;

48 **El Procurador Síndico:** las observaciones han sido presentadas en base al informe del Director
49 Financiero, entonces del Alcalde acoge el todo el contenido del informe financiero y les pasa al Concejo;
50 la misma Ley faculta para que se hagan observaciones y sobre todo está dentro del plazo;

51 **El Secretario General:** tienen en sus manos el memorando con el cual el señor Alcalde expresamente
52 observa el texto de la ordenanza presupuestaria, hay que tomar en cuenta que una vez aprobada la
53 ordenanza deberá constar en su estructura, la razón de que el ejecutivo observó la norma, y, la razón en
54 que, de ser el caso si el Concejo se allana a las observaciones presentadas por el ejecutivo este
55 sancione definitivamente la norma;



- 1 **La Concejala Maira Aguilar:** ahora una pregunta al Director Financiero, en la cuarta hoja ahí está
2 "proceso de trámite según la Dirección de Obras Públicas", ahí no le ponen el estado de la obra, porque
3 sucede esto, es el caso de la cancha de los pinos, baterías sanitarias de la Celica, etc;
- 4 **El Director Financiero:** el estado de esos trámites está con la emisión partida presupuestaria de forma
5 manual, en ese estado se encuentra, está emitida la partida presupuestaria pero aún no se ha pagado,
6 esto tiene que necesariamente pasar, porque los saldos se devenga el próximo año en el sistema y los
7 importantes es que los saldos se devenguen en el SIGAME, si no pasan al próximo año, y yo no puedo
8 devengar, tendría que afectar al presupuesto que ya aprobaron;
- 9 **El Señor Alcalde:** hay que tomar en cuenta que el Gobierno Central nos adeuda alrededor setecientos
10 noventa y cuatro mil dólares, que tiene que devolvernos, por ejemplo ahorita deberían habernos
11 transferido los recursos del mes anterior y no nos transfirió, es decir, si solo dependeríamos del Estado,
12 ni siquiera para pagar decimos tendríamos, hay que tener paciencia sabemos que el Gobierno Central
13 tiene dificultades económicas;
- 14 **La Concejala Maira Aguilar:** yo sé la situación que dice el Alcalde yo sé que es cierto, a lo que me
15 refiero es que uno también tiene que cuidarse en el tema de los procesos, para después no tener
16 problemas con la Contraloría; lo otro es lo que decíamos, parece que si nos apresuramos un poquito en
17 aprobar el presupuesto, pero si se lo ha hecho fue porque se pensó que estaba todo listo, teníamos
18 hasta el 10 de diciembre para aprobarlo, entonces tranquilamente pudimos haber esperado, finalmente
19 tengo una observación ya al texto de la ordenanza en la disposición final segunda dice: "la presente
20 reforma entrará en vigencia a partir de su publicación", no es una reforma;
- 21 **El Secretario General:** si efectivamente hay un error gracias por la corrección;
- 22 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando su saludo a los
23 presentes manifiesta: si como ya manifestó el señor Alcalde esto es cuestión de números, está apegado
24 a la Ley, se puede observar que el 95% de las obras que estuvieron previstas para este año están
25 ejecutadas, lo que si hay algunas obras que se han quedado por procesos internos de cancelación, solo
26 tenemos tres únicas obras de arrastre que se están por contratar, esto es la iluminación, la batería
27 sanitaria de "El Canelo" y la construcción de la cancha de uso múltiple en "Eloy Alfaro", también
28 considerar el trabajo de la parte financiera, el Director ha estado muy pendiente para que las cosas
29 salgan bien, lo que si hay que hacer una observación a las otras Direcciones especialmente a la
30 Dirección Administrativa que exista más compromiso, mas entrega, no dejar acumular los trabajos,
31 después le toca a la parte financiera arreglar los problemas de ellos, esa observación que se la tome en
32 cuenta; lo que si aquí hay que hacer algunas correcciones por ejemplo el informe que da la Dirección de
33 Obras Públicas, está aquí en eso de las tablas el proceso en trámite según la Dirección de Obras
34 Públicas dice: construcción de la cancha de uso múltiple Barrio "Los Pinos", ahí sería "Eloy Alfaro";
35 también en el reporte que da el área administrativa dice: "sobre procesos realizados en el mes de
36 septiembre" están en el último proceso "dos computadoras de escritorio sofisticadas", eso no está
37 considerado en el reporte que da la parte financiera, no va eso?; en esta parte hay que considerar
38 también la crisis que atraviesa el País, antes aquí el Estado nos debe poco, al Municipio de Quito le debe
39 como 85 millones de dólares, por lo que creo que vamos en buen camino, hay tratar un poco de acelerar
40 sobre la actualización de catastros; con esto habiendo la legalidad del caso, mocionaría para que el
41 Concejo se allane a las observaciones presentadas por el señor Alcalde al presupuesto para el ejercicio
42 económico del año 2016;
- 43 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien expresando su saludo a los
44 presentes manifiesta: ya se ha expuesto la legalidad del caso, nosotros como órgano legislativo
45 debemos dar la facilidad para que los procesos avancen, lo que si hay que pedir que este tipo de cosas,
46 al menos en el tema presupuestario no vuelva a suceder, también nosotros tenemos parte de culpa,
47 tuvimos que haber analizado que pasa con las obras de arrastre, de todos modos son nuestros técnicos
48 los que deben contemplar todo esto, el presupuesto no puede ir sin las obras de arrastre, es lógico, es
49 obvio que se tiene que contemplar todo esto, es obvio que van a quedar deudas del año que termina y
50 hay que pagarlas el presupuesto del próximo año, yo creo que esto es totalmente válido y tenemos que
51 respaldar, yo respaldo la moción presentada por el compañero Javier Jaramillo; sin embargo, sería
52 bueno que el Director Financiero se manifieste sobre si estamos preparados para el recorte del 12% a
53 las asignaciones del Gobierno Central, 12% menos de lo que hemos recibido en el 2015, de pronto
54 hubiera valido la pena haber contemplado esto, o como dijo el Director Financiero se lo haga a través de
55 una reforma al presupuesto en el próximo año; hay que estar preparados ya que esta situación tenga



1 menor afectación que se posible, con esas consideraciones pienso señor Alcalde que sí tendría que
2 llamárseles la atención a la Direcciones para que presenten la información a tiempo, de tal manera que
3 el Director Financiero no tenga que estar buscándolos para que entreguen la información, tomemos los
4 recaudos necesarios con todas la direcciones; con estas consideraciones respaldo la moción
5 presentada;

6 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien expresando su saludo a los
7 presentes manifiesta: acogerme a los comentarios y opiniones que han vertido mis compañeros
8 Concejales, se ha cumplido con el plazo que está establecido en la Ley, creo que es la parte más
9 importante, dentro de los ocho días hacer la observaciones antes de sancionar esta ordenanza, en la ley
10 está que se puede hacer esto, lo que si como han dicho los compañeros si se debe hacer el trabajo un
11 poco más coordinado, se tiene que exigir que se entregue la información a tiempo y completa, para evitar
12 precisamente lo que está pasando ahora, que en definitiva de cierta forma es una pérdida de tiempo, yo
13 creo que si es importante que el Director Financiero para el próximo presupuesto tome en cuenta lo
14 sucedido, yo creo que las cosas que nos pasan son experiencias que servirán para que se tomen los
15 correctivos necesarios para el próximo año, yo creo que el trabajo que se ha realizado está plasmado
16 aquí y está bien, son obras que están presupuestadas, los recursos existen yo creo que nadie se va
17 oponer a esto, entonces, simplemente son cosas que pasan como obras de arrastre, nada más respaldar
18 a la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo, y obviamente se incluya esto en el presupuesto
19 del 2016;

20 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que cuenta con respaldo, Señor Secretario proceda a
21 tomar votación;

22 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier
23 Jaramillo que cuenta con el respaldo del Vicealcalde y el Concejal Carlos Gaibor:

24 . Concejala Maira Aguilar, a favor
25 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
26 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
27 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
28 . Alcalde Fabrisio Ambuludi, a favor

29 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

30 **RESOLUCIÓN NO. 167-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
31 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE ALLANARSE A LAS**
32 **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA**
33 **PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
34 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

35 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Clausura de la sesión.**

36 **Señor Alcalde,** sin más temas que tratar queda clausurada la presente sesión.

37
38
39
40
41 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante

42 **ALCALDE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

